Fecha expedición: 2021/09/21 - 13:08:18 **** **Recibo No.** S000537482 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210921-0073

CODIGO DE VERIFICACIÓN VTx7WJshJw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL
SIGLA: CIDMAG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900077157-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505703
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 25 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 12,125,869,200.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 6 BIS NRO. 13 - 37
BARRIO : LOS ANGELES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3002056119
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3182924292
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 5814590
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cidmag@hotmail.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 6 BIS NRO. 13 - 37
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS ANGELES
TELÉFONO 1 : 3002056119
TELÉFONO 2 : 3182924292
CORREO ELECTRÓNICO : cidmag@hotmail.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cidmag@hotmail.es

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
OTRAS ACTIVIDADES : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 24 DE MARZO DE 2006 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION JOU TAI.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 29 DE MARZO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16356 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BARRANCAS - GUAJIRA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION JOU TAI
2) CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA
3) CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA
Actual.) CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 16 DE MARZO DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16361 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION JOU TAI POR CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 25 DE ENERO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16366 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA POR CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 05 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20587 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JUNIO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA POR CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20160329	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	RIOHACHA	RE01-16356	20160725
AC-5	20070316	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANAURE	RE01-16361	20160725
AC-6	20120125	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	RIOHACHA	RE01-16366	20160725

AC-003 20180605 ASAMBLEA DE ASOCIADOS VALLEDUPAR RE01-20587 20180619

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE ENERO DE 2062

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, TENDRA POR OBJETIVO SOCIAL PRINCIPAL: IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES MINERAS Y AMBIENTALES EN TODAS SUS FASES. A LA VEZ PRESTARA TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS ACTIVIDADES EN BUSQUEDA DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, ASI MISMO CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS. LA FORMULACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO, INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA MINERIA, AMBIENTALES, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES Y DE SANEAMIENTO BASICO, ELECTRONICA TELECOMUNICACIONES, ENERGETICOS, ENERGIAS ALTERNATIVAS, TRANSPORTE, INDUSTRIA, AGROPECUARIOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO URBANO Y RURAL, SALUD, EDUCACION, DEPORTE, TURISMO, ECOTURISMO, Y EL APOYO INSTITUCIONAL. PARA TALES FINES PODRA ESTA ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES DE CARACTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL MUNICIPAL; COMO TAMBIEN CON ENTIDADES INTERNACIONALES QUE PROPENDAN CON LOS MISMOS OBJETIVOS. PODRA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION, GERENCIA, ASESORIA, CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN TODO TIPO DE PROYECTOS DE INTERES SOCIAL. ADEMAS PODRA HACER DOTACION Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO SOCIAL LA CORPORACION PODRA HACER DE MANERA DIRECTA O A TRAVES DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) CONTRATAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR TERCEROS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL 2) EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES INDUSTRIALES Y SUS DERIVADOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O MATERIALES DE ARRASTRE A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 3) FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PARA CONSERVACION Y UTILIZACION RACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. 4) CONTRATACION CON ENTIDADES DE ESTUDIOS ESPECIFICOS QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO SOCIAL Y MINERO AMBIENTAL. 5) FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PARA EL MANEJO Y PRESERVACION DE CUENCAS, MICRO CUENCAS Y FUENTES DE AGUA. 6) FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE REFORESTACION Y RECUPERACION ECOLOGICA DE ECOSISTEMAS. 7) FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE GESTION AMBIENTAL; ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL; PLANES DE MANEJO, CONTINGENCIA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL. 8) FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO FORESTAL. 9) FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REFORESTACION, CONSERVACION Y PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS Y AREAS PROTECTORAS DE AGUA. 10) FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REFORESTACION Y PROTECCION EN ECOSISTEMAS DE MANGLAR Y HUMEDAL. 11) FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA PROTECCION, CONFORMACION, MEJORAMIENTO, LIMPIEZA Y REFORESTACION DE ZONAS COSTERAS. 12) FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO DE ZOO CRIADEROS DE ESPECIES AMENAZADAS O EN VIA DE EXTINCION EN LA REGION. 13) FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCION EMPRESARIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MERCADOS VERDES. 14) FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL Y ECOTURISTICOS. 15) RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS E INORGANICOS PARA SU COMERCIALIZACION. 16) FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS ESPECIALMENTE A LA ATENCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDIGENAS, PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE AFRONTA EL PAIS. 17) GESTIONAR Y RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE DONACIONES, CREDITOS, CONTRIBUCIONES DE CUALQUIER INDOLE, DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, DE SUS ASOCIADOS, DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 18) FORMULACION Y APOYO A PROYECTOS DE CREDITO ANTE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O FUENTES DE RECURSOS EN

GENERAL. 19) CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS Y AMBIENTALES EN GENERAL. 20) CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y RECEPCION DE VIAS. 21) CONSTRUCCION DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES. 22) DISEÑO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS. 23) CONSTRUCCION DE OBRAS DE TRANSPORTE. 24) INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y TELEFONICAS. 25) DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (VIDEOS, VOZ Y DATOS). 26) SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES. 27) DISEÑO E IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS QUE SUPLEN UNA NECESIDAD. 28) DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD. 29) DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL. 30) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y SUS PARTES. 31) DISEÑO, COMERCIALIZACION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SOFTWARE. 32) SUMINISTRO DE PRODUCTOS EN TEXTILES Y CUEROS, PRENDAS DE EMPRESAS. 33) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA. 34) SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA; DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDACTICO. 35) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. 36) FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 37) FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE CONTROL DE CALIDAD. 38) PRESTAR SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS, TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA EN CUALQUIER MODALIDAD, CON VEHICULOS DE LA PROPIEDAD DE LA CORPORACION Y/O CONTRATADOS EN ZONAS URBANAS, RURAL, INTERMUNICIPAL, INTERDEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL. 39) SUMINISTRO, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, EQUIPOS Y MAQUINARIA PESADA. 40) SUMINISTRO, COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE DE ALIMENTO, BEBIDAS, ARTESANIAS, DECORACIONES, EMPAQUES, TEXTILES, CUERO, ENVASES, LICORES, TABACO, MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS Y AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 41) SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL. 42) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL. 43) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. 44) SUMINISTRO DE PRODUCTOS MINERALES. 45) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS. 46) SUMINISTRO DE MATERIALES PLASTICOS Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. 47) SUMINISTRO DE PIELES, CUERO, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. 48) SUMINISTRO DE MADERA Y MANUFACTURA DE ESTA. 49) ABRIR, MANTENER, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES COMERCIALES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 50) LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA JURIDICA SEAN PERMITIDAS Y CUYOS OBJETIVOS ESTEN ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 05 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20588 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BRITO BOLIVAR INGRIS GISELA	CC 26,988,370

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 05 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20588 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CALDERON ESCALANTE ANICIA MERCEDES	CC 26,868,989

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 05 DE JUNIO DE 2018 DE REUNION EXTRAORDINARIA – JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20579 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MEJIA CERCHIARO RAFAEL EDUARDO	CC 84,007,184

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, SERA ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ELECCION, SERA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, Y PODRA SER REELEGIDO. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1) SERA EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS ORDINARIOS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 2) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 3) REPRESENTAR A LA CORPORACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURIDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACION, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR, LO MISMO QUE A CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. 4) EL GERENTE DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACION DE TODO ACTO O CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($5000.000.000) M/L. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES, PRESUPUESTOS DE INVERSION, CUENTAS, INVENTARIOS, BALANCES QUE LE SOLICITEN. 6) RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. 7) EJECUTAR POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS REGLAMENTOS Y CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. 8) CELEBRAR A NOMBRE DE LA ENTIDAD LOS CONTRATOS DE VINCULACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERA PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y CUANDO ESTOS SE FINANCIEN CON RECURSOS PROPIOS DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 9) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 10) CONTROLAR Y DIRIGIR EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 11) TRAMITAR LAS DONACIONES Y OTROS RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 12) ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ PERO SIN VOTO. 13) CUMPLIR LAS FUNCIONES DE LIQUIDADOR DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, SI LA ASAMBLEA EFECTUADA PARA TAL FIN, NO NOMBRARA PERSONA DIFERENTE. 14) LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA: QUE SEGÚN ACTA NO. 0002 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2012, INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL DIA 25 DE JULIO DEL 2016, BAJO EL NO. 16367 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, AUTORIZACION PARA QUE EL GERENTE DE LA CORPORACION PUEDA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y UNIONES TEMPORALES, OTORGAR PODER ABSOLUTO Y ESPECIAL AL GERENTE PARA COMPRAR, CENDER O GRAVAR BIENES E INMUEBLES Y PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($5.000.000.000) M/L, HASTA NUEVA ORDEN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 009 DEL 30 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19972 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MOJICA CORDOBA KEMIS YOANA	CC 1,065,575,196	176479-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,618,602,113
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, ESTA CONFORMADO POR: 1. POR APORTES EN DINERO, CUOTAS CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS AL INGRESO. 2. POR LAS DONACIONES DE LOS ASOCIADOS CONTRIBUYENTES. 3. POR AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 4. POR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 5. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. FIJESE LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/L, COMO CAPITAL ACTUAL Y SUSCRITO DE LA CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, EL CUAL NO PODRA SER INFERIOR A ESTE MONTO, SALVO EN LOS CASOS DETERMINADOS POR LA LEY.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

Fecha expedición: 2021/09/21 - 13:08:18 **** **Recibo No.** S000537482 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210921-0073

CODIGO DE VERIFICACIÓN VTx7WJshJw

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VTx7WJshJw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****